

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2826 /

EN CONCON,

07 DIC 2015

CONSIDERANDO Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.

La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.

Decreto Alcaldicio N°2389, de fecha 21 de octubre de 2015, que llaman a licitar contenedor habilitado para oficina, Avanzada Cultural.

Licitación Pública N° ID 2594-82-L115, de fecha de publicación 05 de noviembre de 2015.

Acta de visita a terreno de carácter obligatoria, con la participación de cuatro proveedores, de fecha 10 de noviembre de 2015.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. ✓

Tres ofertas recibidas, dos ofertas rechazadas en etapa de apertura, por el superar el presupuesto disponible, y una oferta aceptada para ser evaluadas, por cumplir con lo solicitado en la licitación.

Acta de Evaluación, de fecha 27 de noviembre de 2015, con providencia alcaldía. ✓

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE, la propuesta pública 2594-82-L115 denominada "CONTENEDOR HABILITADO PARA OFICINA, DIDECO", al proveedor SAAM S.A., RUT: 92.048.000-4, por un monto total de \$2.856.000.- impuesto incluidos, en un plazo de entrega de 20 días, con despacho gratuito e instalación.
2. EMÍTASE, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

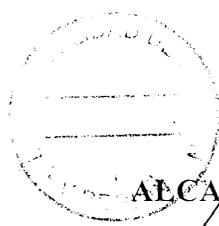
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/MNG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
  2. Control Interno
  3. DIDECO
  4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones



ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Comisión de Control		
Revisado		